

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

18532 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia. Rama de Juzgados.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 73 del Reglamento Orgánico de Oficiales de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 6 de junio de 1969,

Esta Dirección General acuerda anunciar concurso para la provisión de las siguientes vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, en servicio activo, excedentes voluntarios o supernumerarios que hayan solicitado la vuelta al servicio y puedan ingresar en el Cuerpo a la fecha en que termine el plazo de admisión de instancias:

Plazas

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Aguilar de la Frontera	1
Aoiz	1
Añamonte	1
Arco de la Frontera	1
Barbastro	1
Betanzos	1
Briviesca	1
Burgos número 1	1
Burgos número 3	1
Cangas de Narcea	1
Cangas de Ons	1
Cazalla de la Sierra	1
Chiclana de la Frontera	1
Gerona número 2	1
Haro	1
Igualada	2
Jaca	1
Jerez de la Frontera número 1	1
Jerez de la Frontera número 2	1
Logroño	1
Loja	1
Llerena	1
Mahón	1
Manresa	1
Medina de Rioseco	1
Montilla	1
Palencia número 2	1
Pamplona número 3	1
San Clemente	1
San Sebastián número 3	1
San Sebastián de la Gomera	1
Telde	1
Toro	1
Tortosa número 1	1
Valmaseda	1
Valls	1
Viella	1
Vigo número 3	1
Villanueva y Geltrú	1
Villarcayo	1
Vitoria número 1	1
Vitoria número 2	1

Juzgados de Instrucción

Barcelona número 4	1
Barcelona número 5	1
Barcelona número 7	1
Barcelona número 10	1
Bilbao número 3	1
Sevilla número 4	1
Zaragoza número 1	1

Las solicitudes para tomar parte en este concurso habrán de tener entrada directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien en las condiciones y requisitos exigidos por los artículos 85 y 88 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Oficiales que tengan sus destinos en las islas Canarias, Baleares o Marruecos, cursarán sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de que remitan sus instancias por correo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de septiembre de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Luice Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

18533 RESOLUCION del Consejo Rector del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir cuatro plazas vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 5.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y norma 4.4 de la Resolución de 22 de marzo de 1974 del Consejo Rector del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación, convocando pruebas selectivas restringidas para cubrir cuatro plazas vacantes en la plantilla de dicho Organismo («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril), el Consejo Rector del mismo hace pública a continuación la lista definitiva de los aspirantes admitidos a dicha convocatoria.

Relación de admitidos

Nombre y apellidos	D. N. I.
1. Ana María Castañeda Sainz	13.662.152
2. María del Pilar Sañez Aisa	38.388.288
3. María del Pilar Nerín Lacasa	37.180.324
4. Josefina Romero Millán	30.033.207

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1974.—El Director general de Política Financiera y Presidente del Consejo Rector del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación, Francisco Javier Ramos Gascón.

Ilmo. Sr. Director del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

18534 RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se designa el Tribunal que ha de calificar el concurso para la provisión de la plaza de Secretario general de dicho Instituto.

De conformidad con lo previsto en la base quinta de la convocatoria del concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Secretario general del Instituto de Estudios de Administración Local, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de 8 de mayo de 1974,